EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.422 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 27 de Noviembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

EL DOMINGO EN EL TEATRO

LA MUJER EN LA LUNA

Otra película que hace reverberar la marca "UFA" como sol de fuego de la cinematografía

Firmas de EL DIARIO

El concurso de los técnicos

Continúa haciendo estragos la crisis económica en España. Sin negar la parte que en esta situación corresponda a la crisis económica universal, está en la conciencia de todos que es debida principalmente a causas nacionales. Y de todos modos, a la nación hay que pedir los remedios, ya que está fuera de nuestro alcance el proceso económico mundial.

La más dolorosa manifestación de esa crisis económica es el paro forzoso. Hay centenares de miles de obreros sin trabajo en España. Y a ellos hay que juntar el enorme número de personas que, sin figurar entre los obreros asalariados, porque su manera de vivir es otra, pertenecen a las clases pobres. Figuran entre ellos todos los que viven de su propio trabajo no vendido a un patrono, los artesanos, pescadores, vendedores de sus modestas obras, tantos y tantos como viven prestando servicios por su propia cuenta. Acaso son más que los obreros propiamente dichos.

El sufrimiento que la privación de salario— a lo cual se va uniendo una creciente carestía de las cosas—les inflinge es enorme; padecen por lo que les falta y por lo que temen para el porvenir inmediato, ya que no hay esperanza de pronto alivio.

El Gobierno y las Corporaciones menores se proponen hacer frente a esa situación promoviendo obras. Pero se advierte la carencia de un plan util y adecuado a la necesidad. Verdad es que las obras son remedio insuficiente, aun en el mejor de los casos, cuando la crisis adquiere ciertas dimensiones; pero puede obtenerse algún beneficio si se sujetan a un programa reflexivamente trazado.

¿Cómo no se preocupa el Gobierno mismo, y las Corporaciones menores de acomodar el empleo de esos recursos a la situación de la crisis en cada localidad y a las conveniencias públicas, al mismo tiempo? No es indiferente la índole de la obra ejecutada. La crisis ha de ser larga; y hay obras que preparan la solución de ésta en fecha posterior. No es lo mismo abrir hoyos, levantar un monumento, o construir una acequia. Mientras aquello es infecundo, ésta franquea caminos a un ulterior trabajo.

El Gobierno, más que los Ayuntamientos y Diputaciones, carece de competencia y de facilidad para hacer el estudio previo que esa determinación exige. Mientras más reducida es la zona estudiada, más fácil es el acierto. Cuando se abarca toda la nación, resulta empresa superior a la capacidad y al tiempo disponible de los principales rectores del país, de los ministros.

Y resulta más clara esta insuficiencia cuando se trata de estudiar y vencer no solo la falta de trabajo, sino la crisis misma, de la cual aquella es uno solo de los efectos. El fenómeno de la crisis es complejo, y las interpretaciones a que lo sujetan los economistas muy varias. Es materia que supera la competencia técnica, de los Gobiernos, sobre todo cuando, como el nuestro, sus componentes, son extraños totalmente a los estudios económicos.

De ahí que hace tiempo debieran haber recurrido a la formación de una entidad transitoria que se encargara de hacer ese estudio y de aclarar el fenómeno español, proponiendo los remedios posibles. Países de muy superior cultura general en la materia, nos han dado el ejemplo. En Alemania fué encomendado a una comisión de personas doctas la formación de plan de combate contra la crisis. La última crisis política inglesa, que tanta trascendencia ha tenido fué la consecuencia del estudio del problema económico y financiero inglés hecho por otra Comisión de personas capaces y preparadas.

No habría desdoro, pues, para el Gobierno español, en acudir también a aquel conjunto de hombres autorizados en este linaje de estudios que nuestra sociedad proporciona, y encargarles del exámen del problema y de la proposición de los remedios eficaces. Recientemente han reconocido las Cortes la necesidad de que la Gobernación del Estado se asesore de Comités técnicos; pues la ocasión es pintiparada; porque pocas veces será más extenso y urgente el apremio, y más complicado y obscuro el problema. En manos del Gobierno está inaugurar tales asesoramientos.

El sistema empleado algunas veces en España para obtener dictámenes de esta índole es defectuoso. Recientemente se reunió en Madrid una Asamblea de fuerzas económicas para acordar sobre los remedios de la crisis. El resultado ha sido desalentador. Es que el procedimiento es malo. Las fuerzas económicas son insustituibles para retratar el mal que sienten, como el enfermo es irreemplazable para decir donde le duele. Pero el paciente no puede sustituir al médico. A éste corresponde el diagnóstico y la terapéutica.

El caso no admite aplazamientos. Se ha hablado de colapso de la economía. Sería lamentable que, entregados a curanderos, llegáramos a la muerte. Los síntomas y augurios son poco tranquilizadores. De una parte la agitación obrera, con sus huelgas innumerables, sus exigencias excesivas, dada la situación de las industrias, y sus desmandamientos; de otra la amenaza de nuevos impuestos, que, sin aliviar al Tesoro, porque su rendimiento no será mayor, acabarán de paralizar la actividad económica; y finalmente la orientación socialista del Gobierno, enemiga del capital, y por tanto del único medio por el que puede restablecerse algún día la normalidad económica del país, presagian mayores quebrantos.

Todo ello volatizará el crédito, estimulará la carestía, y reducirá el volumen del trabajo nacional. Ya se está notando en el comercio exterior, aparte de las manifestaciones que tiene en la vida interior de España. La consecuencia inevitable, será una gradual disminución en el valor de la peseta. Coincide esto con un principio de alza en los precios exteriores. Por lo que la pérdida de valor en la peseta, no compensada ya por el abaratamiento de las mercancías extranjeras, acabará por determinar el encarecimiento en España.

Una carestía acentuada será la señal del planteamiento agudo del problema de los salarios. Y todo ello el camino progresivo de la ruina general. El encadenamiento de los hechos económicos es tan inexorable, que para preverlos, basta discurrir con lógica. ¿No merece todo ello que se adopten providencias encaminadas a contrarrestarlo? Y, para ésto, que se somete el caso al estudio de las personas más acreditadas en este linaje de conocimientos? Haciéndolo, el Gobierno demostraría que se preocupa seriamente de este problema, el más grave de todos los planteados, y muy superior en trascendencia a los meramente políticos en que se emplean las Cortes, y cumpliría con una obligación.

Probablemente, se llegaría a conclusiones útiles. Porque lo más doloroso de España es que la situación crítica de nuestra economía tiene fácil y rápida solución. A ella no se llega, en parte por indiferencia mal disimulada, en parte por ignorancia e incapacidad.

Baldomero Argente.

Asamblea constituyente

Continúa el debate sobre el tribunal de garantías constitucionales

LA SESION DE AYER

Madrid. — El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde. En los escaños hay una docena de diputados. Se lee y aprueba el acta anterior. También son aprobados varios dictámenes, entre ellos la concesión de un crédito para dietas de los jurados, al que el señor Martínez Moya formula observaciones.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley, que pasa a la comisión correspondiente.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Un secretario lee el artículo 10 con las modificaciones que han sido introducidas por la comisión.

El presidente se dirige al señor Xirau para decirle que se aplazará la discusión de su enmienda, que abarca la totalidad del título.

El señor Franco (don Gabriel) mantiene su voto particular, presentado ayer, sobre la creación de un Consejo nacional integrado por ciudadanos mayores de treinta años elegidos en proporción de uno por cada 250.000 habitantes, para juzgar al Presidente de la República y al jefe del Gobierno, aprobar las actas de compromisarios en la elección del Presidente de la República, presentar al Parlamento proyectos de ley por conducto del Gobierno, deliberar sobre los proyectos de ley aprobados por el Parlamento y, en caso de discrepancia, pedir que sean votados nuevamente, y proponer reducciones en los gastos. El Consejo se renovará por mitad cada cuatro años. Los consejeros elegirán su presidente y sus cargos serán incompatibles con el de diputado. Las sesiones del Consejo Nacional serán públicas.

El señor Guerra del Río expone en líneas generales su criterio en favor de las enmiendas de los señores Xirau y Franco, aunque se inclina más por la del primero, porque constituye una tendencia marcadamente federable. Hace constar la insinceridad de la conducta que se ha seguido al rechazar un Senado federable y defender ahora la creación de un organismo análogo.

El señor Gomáriz se opone a ambas enmiendas, por entender que las dos proponen un remedo de Senado.

El señor Valera anuncia que su minoría acepta las dos enmiendas y votará cualquiera de ellas.

El señor Alba se muestra contrario a ambas, porque en ellas advierte el propósito disimulado de restablecer el Senado.

El señor Blanco dice que votará la enmienda del señor Xirau.

El señor Botella declara que estas enmiendas van contra lo ya aprobado en el texto constitucional.

El señor Xirau manifiesta que no se debe confundir el Consejo de la República con un Senado o un Consejo de Estado, y alude al caso de Suiza, donde se creó tal organismo para evitar la duplicidad de Cámaras. Pregunta dónde estarán representadas las regiones.

El señor Gomáriz: En el Parlamento.

El señor Xirau: En el Parlamento estamos todos en calidad de ciudadanos españoles; pero falta el organismo que ostente la genuina representación de las regiones.

Añade que su enmienda nada tiene que ver con el Senado ni con ningún organismo técnico.

El señor Gomáriz declara que no tiene inconveniente en que el Consejo Nacional figure en una ley especial.

Sometida a votación la enmienda del señor Xirau es rechazada por 144 votos contra 135.

El presidente anuncia la votación del dictamen sobre concesión de un crédito extraordinario para los gastos que ocasionen las delegaciones de Trabajo.

El señor Villa, en ausencia del señor Ayuso, que había pedido "quorum" para la aprobación de este dictamen, solicita votación nominal, y expresa su opinión contraria al aumento de gastos.

Los socialistas y los radicales se oponen a la votación nominal, y el señor Villa desiste de su propósito.

Por mayoría es aprobado el dictamen.

Se acuerda el nombramiento de una representación de la Cámara en el homenaje que se tributará a Pí y Margall.

El señor Franco (don Gabriel) retira una enmienda al título X del texto constitucional, en vista de la suerte que ha corrido la del señor Xirau.

Se rechaza una enmienda del señor Pí y Arsuaga a la totalidad del título, se da cuenta de otra del señor Elola al artículo 117 pidiendo la creación de un organismo judicial que intervenga en los conflictos y atribuciones jurisdiccionales positivos, negativos y de hecho, así como en otros extremos que ya han sido recogidos por la comisión.

Por 36 votos contra 24 es rechazada la enmienda del señor Elola. El señor Royo Villanova propone que en vez de decir "se instaura", se diga "se crea". Combate que el Tribunal de garantías intervenga en los recursos de anticonstitucionalidad de las leyes.

La Comisión rechaza la enmienda, y queda aprobado el artículo. Se pone a discusión el artículo 118.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pide la supresión de este artículo, que especifica la composición del Tribunal de garantías, y propone que se incluya en una ley especial.

El señor Castrillo dice que es necesaria la especificación de las gestiones del Tribunal de garantías.

El ministro de Justicia, que habla desde los escaños socialistas, propone que el Tribunal de garantías esté integrado por individuos designados por el Parlamento y por cuatro miembros de las Facultades de Derecho elegidos por éstas.

La comisión acepta la propuesta del ministro.

El señor Ossorio y Gallardo se lamenta de que hayan sido eliminados los dos magistrados del Supremo que se proponían formar parte del Tribunal de garantías, y lo atribuye a recelos exagerados.

El ministro de Justicia dice que no es recelo, sino otras circunstancias, lo que ha aconsejado su eliminación.

El señor Ossorio y Gallardo opina que los magistrados son los más indicados para formar parte del Tribunal de garantías, porque están capacitados para hacer justicia.

El ministro de Justicia insiste en sus puntos de vista.

El señor Elola pide que se le reserve la palabra para mañana, y el presidente así lo promete.

Se da cuenta del artículo referente al procedimiento para reformar la Constitución, que ha sido redactado de nuevo.

También se da cuenta de que la comisión agraria ha ratificado el dictamen, y se suspende la sesión a las nueve menos cinco minutos, para reanudarla a las diez y media de la noche.

SESION NOCTURNA

Madrid. — A las once de la noche se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro.

LA DIRECCION DE GANADERIA

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Fomento sobre el proyecto de ley creando la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias. Se lee un voto particular del señor Velao.

El señor Pradal, presidente de la comisión, explica el proyecto. Reconoce la imposibilidad de crear en estos momentos un ministerio de Agricultura, y en su defecto se propone la creación de la Dirección de Ganadería, que se dividirá en secciones de Higiene Pecuaria, Sanidad Veterinaria e Instituto de Investigación, Fomento Pecuario e Industrial, Divulgación, Seguros de Ganados, Cooperación de Crédito Pecuario, Acción Social y Estadística.

El señor Velao defiende su voto particular, que se diferencia del dictamen en la reducción de secciones a las de Fomento Pecuario, Investigación y Sanidad Veterinaria. Propone que se establezca en el ministerio de la Gobernación un Negociado de enlace.

El señor Santa Cruz, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular.

El señor Sbert defiende el dictamen. Analiza la situación de la ganadería en relación con las de otros países, y cree que no debe figurar en la nueva Dirección la sección de industrias pecuarias, principalmente la de quesos y mantecas, y que las Escuelas de Veterinaria deben depender del ministerio de Instrucción.

El señor Díaz Alonso consume un turno en pro, siendo interrumpido constantemente por el señor Pérez Madrigal.

Una de las veces, éste le dice que no conoce a los veterinarios más que como paciente.

Se produce formidable escándalo. Casi todos los diputados protestan enérgicamente contra la conducta del señor Pérez Madrigal.

El presidente intenta conseguir de éste que dé una explicación; pero el señor Pérez Madrigal se niega.

El señor Díaz Alonso: Es ya repugnante la conducta del señor Pérez Madrigal.

Voces en los escaños de los radicales: Nos repugna a todos. (Aplausos, interrupciones, protestas. El escándalo adquiere proporciones alarmantes).

El señor Pérez Madrigal dice que se le achaca la intención de producir espectáculos, y no es así.

Un diputado radical: ¿Y lo del chaquet?

El señor Pérez Madrigal: Eso no tiene importancia. El día de la apertura del Parlamento vimos aquí al que va a ser Presidente del Parlamento y a varios ministros vestidos con chaquets ridículos. (Más escándalos. Los diputados se retiran del salón. El señor Mendizábal se dirige al señor Pérez Madrigal con propósito de agredirle; pero lo impiden algunos diputados. El señor Guerra del Río entra en el salón y ordena a los diputados de la minoría radical que se han quedado en los escaños, que salgan. Los diputados que permanecen en el salon gritan, gesticulan y amenazan, y algunos intentan llegarse a las mano).

Después de largo rato, el presidente logra que el señor Pérez Madrigal dé explicaciones al señor Díaz Alonso y a la minoría radical.

El señor Díaz Alonso dice que no duda del afecto que le profesa el señor Pérez Madrigal, porque el otro día le barbilleó. (Risas).

Después de otras intervenciones, se pasa a discutir el proyecto sobre el jurado, y se levanta la sesión.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS

Madrid.—Se han reunido los diputados vitivinícolas para conocer el informe emitido por el señor Rahola sobre el convenio comercial con Francia. El informe fué aprobado por unanimidad. El jefe de la minoría, señor Bertanga, explanará una interpelación sobre el asunto, y en el debate intervendrá también el señor Rahola.

UNA PROPOSICION QUE IBA A SER PRESENTADA

Madrid.—Firmada por varios diputados socialistas y radicales socialistas iba a ser presentada esta tarde al Congreso una proposición transitoria al proyecto constitucional, pidiendo que no se disolviera el Parlamento hasta que fuesen aprobadas las leyes complementarias especificadas en la Constitución, que son la municipal y la provincial, el estatuto de Cataluña, Ordenes Religiosas, imprenta, asociaciones, divorcio, Códigos Civil y Penal, expropiación forzosa, intervención en las empresas privadas, ratificación de convenios internacionales, ley de Instrucción Pública, responsabilidades, Tribunal de garantías constitucionales, organización de la justicia, reforma agraria, orden público, contabilidad y otras.

Esta proposición es comentadísima.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

EL DOMINGO EN EL TEATRO

LA MUJER EN LA LUNA

Une al interés de la novela el asombro de lo fantástico convertido en palpable realidad

Instantánea política

La Generalitat de Cataluña

No sabemos si a estas horas el Presidente señor Maciá suspirará ante la nueva rosa holandesa, añorando los días brumosos de su cuarto en París, Etat catalán, sin complicaciones de consejeros y sin M. Bloch. Es posible que sea así, porque se ha creado una situación a los de la ezquerra que dificultará mucho su labor en el Parlamento.

Precisamente ha venido este asunto a tomar estado periodístico y extraparlamentario, en los pasillos de la Cámara, nada más, cuando el Estatuto está próximo a ser discutido en toda su extensión. El credo indivisible de que ante la autonomía no había diferencias de matices políticos, es ya solo un postulado teórico. Todos los pactos de amistad que hagan estos hombres llevarán el vicio de nulidad de la contienda personal y encendido en pasiones. Las mutuas injurias, injurias que no trascienden al Código penal, pero que determinan una ruptura insoldable entre los combatientes no son el signo de inquebrantable unidad con que todos les veíamos aparecer en la Cámara, formando compacta falange en la defensa del programa de Maciá.

Por otra parte la situación social en Cataluña no es en modo alguno aurora de pacificación de espíritus. La industria ha sufrido terriblemente bajo la acción soreliana de los Sindicatos y las masas obreras, arrastradas por la coacción de los revolucionarios y agitadores asalariados, miran inquietamente al porvenir. No habrá paz porque no es dable a los humanos este milagro entre la U. G. T. y C. N. T. Organizaciones poderosas las dos, predominante la primera en Cataluña ¿se avendría a un pacto con la Unión General de Trabajadores predominante en el poder moderador?

El plebiscito del Estatuto será cuestión previa que ha de someterse a la Cámara. Porque se cree que hubo algo de aquellos inocentes de otros tiempos, recogiendo firmas en pliegos que engañaban a los mismos que firmaban y lo que es peor al que organizaba las firmas y sabía su mecanismo de recogida.

Maciá dijo alguna vez que si no se aprobaba el Estatuto Cataluña, sería lanzada a una guerra civil por su autonomía, Largo Caballero también dice que se provocaría a la U. G. T. a la guerra civil de no entregarle el Poder. Estamos amenazados por todos los flancos. Pero no llegará la guerra civil.

Alvarez de León.

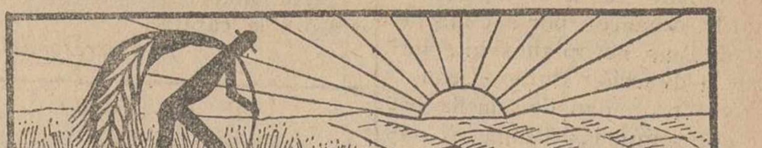

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.

ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG

De venta en las principales casas de abonos

Hoy más que nunca ha de procurar el agricultor obtener ubérrimas cosechas con los menores gastos posibles, y a conseguir este objetivo contribuirá el empleo de un abono racional, no menos que un conveniente laboreo del suelo. Con esta ocasión indicamos un abono que sirve ventajosamente para ambos objetos, ya que no solo contiene una substancia nutritiva para las plantas, sino que al mismo tiempo facilita, con su contenido de cal, el laboreo del suelo. El abono a que nos referimos es el Nitrato de cal IG, que en España tiene cada día mayor aceptación. (Véase también el anuncio de la Unión Química y Lluch, S. A. Barcelona).

¿Se traspasará el monopolio de tabacos?

Hay una oferta que aumenta con cuatrocientos millones los beneficios de la Renta

En la revista "Bilbao" encontramos la siguiente noticia:

"Decía ha poco el señor ministro de Hacienda no haber nada definitivo sobre nuevos impuestos y recargos fiscales. Sin embargo la prensa toda los hemos venido exponiendo, comentándolos. Y cuando parece inevitable un aumento considerable en los sacrificios que el Estado ha de exigir a los contribuyentes para ver de ir enjugando los 600 millones que se dice oficialmente suma el déficit presupuestario, surge una propuesta, la cual, sin nuevos recargos ni tributos nuevos, puede aminorar, por lo menos, dos terceras partes ese saldo desfavorable.

La oferta acaso todavía no tenga estado oficial, pero es cierta, y el señor ministro de Hacienda la conoce. Compendiándola es: un traspaso del Monopolio de Tabacos y Timbre. Los aspirantes a él, dos franceses, de origen argelino, perfectamente situados en el negocio de tabacos, proponen mejorar las condiciones, es decir, abonar anualmente por esa concesión 1.000 millones de pesetas, en vez de los 600 millones que entrega hoy la Arrendataria; elevar del 3 al 5 por 100 la comisión a los expendedores, mejorar la presentación del Tabaco y no perjudicar en nada a los tenedores de acciones de "Tabacos". Como garantía del contrato ofrecen el aval de dos grandes Bancos franceses, el de los Países Bajos es uno de ellos.

Por el presente no podemos ser más explícitos".

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Amusco

Una riña.

El día 24 de los corrientes, al salir de la clase de adultos, cuestionaron por pueriles motivos los jóvenes Román de Hoyos, de 17 años, y Teófilo Román, de 19. No obstante la intervención de varios condiscípulos y algún vecino de la localidad, no pudo evitarse que Román de Hoyos alcanzase a Teófilo, cuando éste se dirigía a su domicilio y le agrediese con unas tijeras, causándole una herida en la región escapular izquierda, de pronóstico leve. Inmediatamente fué curado por el médico señor Polanco, habiéndose dado cuenta del hecho al Juzgado.

Amusco 25 noviembre 1931.

Corresponsal, *B. Mendiola.*

Boadilla del Camino

Una broma de mozos que alarma al vecindario.

En las primeras horas de la mañana del lunes 23 del corriente, se comentaba formando corrillos en las calles, el para todos misterioso suceso, acaecido en las altas horas de la noche pasada.

Muchos aseguraban haber oído hasta once disparos de arma de fuego y alguien dijo, "por la calle donde vivo, han pasado esta noche, entre una y dos de la madrugada, tres forasteros desconocidos montados en bicicleta".

Se hacían mil conjeturas y en desbordante fantasía se hablaba de los extraños personajes de las bicicletas como indudables causantes de los disparos: ¿Pero qué querían? ¿por qué andaban a tiros?

Al fin se aclaró lo sucedido y desvaneciose el misterio: unos jóvenes de la localidad que habían pasado la tarde del domingo en un pueblo cercano, cuando regresaron a la una de la noche tuvieron la ocurrencia de disparar unos cohetes detonadores que allí habían adquirido y producir así un susto a los pacíficos y tranquilos moradores de aquí.

Total, cosa de mozos, una broma.

Paso de aeroplanos.

El mismo día a las cuatro de la tarde, cruzaron por encima del poblado seis aeroplanos que llevaban la dirección Burgos-León.

Créese procedían de aquella base y que según las últimas disposiciones del Gobierno, irían a incorporarse al aeródromo de León.

El Corresponsal.

Espinosa de Villagonzalo

Fiestas.

Durante los días 22 al 24 inclusive, se ha celebrado en este pueblo la festividad de su Patrona Santa Cecilia.

Los días 22 y 23 hubo sermón a cargo de un predicador de reconocida valía, demostrándonos su competencia tanto por la elección del tema como por su palabra rápida y clara.

Para el elemento joven tampoco faltó diversión y pudimos comprobar que los dos salones que hay en el pueblo estaban completamente llenos de jóvenes.

El domingo especialmente, era tal la concurrencia de forasteros, que apesar de haber ampliado considerablemente uno de los salones, no se cabía en él, pues estaba de bote en bote. En este salón propiedad de nuestro estimado convecino don Román Pérez, duró el baile hasta altas horas de la madrugada.

No faltó tampoco una compañía de comedias que actuó durante los tres días de función y que en algunas ocasiones hizo reir a la concurrencia.

Como anteriormente decimos, la afluencia de forasteros fué extraordinaria, pues de Alar, Herrera, Osorno y otros puntos, acudieron muchos jóvenes deseosos de divertirse lo que celebraremos consiguiesen.

Visita de inspección.

El día 25 del actual ha girado visita de inspección a este pueblo, el señor Inspector de Sanidad de la provincia, quien en el tiempo que estuvo en ésta examinó y visitó detenidamente las fuentes de las que llevó agua para su análisis, los cafés, salones de baile, carnicerías, pescaderías, lecherías, etc., etc.

Acto seguido dió una conferencia en el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento, en la que exhortó a nuestro digno Ayuntamiento cumpliera exacta y enérgicamente las órdenes municipales, especialmente aquellas que directa o indirectamente se derivan de la higiene.

Terminada la conferencia, regresó a la capital.

El Corresponsal.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Continúan proyectándose en este teatro películas sensacionalísimas. Ayer se estrenó la titulada "El capitán Corbeta", seguramente una de las mejor sonorizadas que se estrenaron en este coliseo.

No obstante la importancia y valor de estos programas, la Empresa haciendo un verdadero sacrificio, sostiene el cartel todos los días a base de películas sonoras de gran renombre en el mercado mundial. Complementan estos programas revistas de actualidades y rollos de dibujos de las principales marcas cinematográficas.

Esta noche se proyecta un soberbio programa sonoro. La película titulada NOCHE DE PRINCIPES, perteneciente a las grandes selecciones "Gaumont".

Mañana sábado programa sensacional. Estreno del grandioso film de soberbia presentación, EL REY DE PARIS, de grandes efectos espectaculares y de asunto intrigante y novelesco, interpretado por Ivan Petrovich, secundado por Mary Glory, Gabriel Cabrio y Suzanne Bianchetti.

El domingo estreno de LA MUJER EN LA LUNA, una película de vanguardia, amena, orientada en la famosa novela de Julio Verne. Esta película es para llevar al cine a los que nunca van, y a los que van siempre, porque no se parece en nada a las demás películas.

El lunes estreno de la formidable superproducción sonora titulada UNA MUJER EN EL FRENTE.

El martes estreno de SENDAS TRAICIONERAS, programa Fox.

Se acerca el estreno de LUCES DE BROADWAY, LOS DOS MUNDOS y MONSIEUR SANS GENE, el éxito de los éxitos.

Los concejales republicanos celebran una interesante reunión

La política municipal en Palencia acaba de entrar en una fase culminante. Sabemos que anoche se reunieron los concejales republicanos de todos los matices con el fin de cambiar impresiones sobre los lamentables incidentes que provocaron algunos ediles socialistas en la sesión del miércoles último.

En esta reunión parece ser que el alcalde expuso los motivos que le obligaron a adoptar algunas resoluciones, entre ellas la de retirar las delegaciones que tenía concedidas a los concejales socialistas.

El señor Pinacho defendió las prerrogativas del cargo que desempeña, advirtiendo que siendo las delegaciones no más que inspecciones de los servicios, corresponden íntegras las facultades ejecutivas a la Alcaldía.

Los concejales republicanos representantes de los grupos progresista, radical y radical-socialista aprobaron la conducta del señor Pinacho, por entender que en este caso se limita a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Municipal.

En esta reunión el señor Pinacho se lamentó de que los concejales socialistas le combatiesen por sistema en asuntos que sólo corresponden al ejercicio de su autoridad, toda vez que los nombramientos interinos de personal por él hechos, se extendieron de acuerdo en un todo con lo que la Ley determina.

Los concejales que integran las minorías republicanas hablaron también de otros problemas municipales, ofreciendo un voto de confianza al señor Pinacho por su gestión.

Diálogos de actualidad

Escenario: Casa Municipal.

Se habla de los nombramientos interinos de personal subalterno del Ayuntamiento.

El concejal socialista argumenta:

—Ya sabemos que la ley faculta a la Alcaldía para hacer designaciones de personal. Pero no se olvide que esa ley fué hecha por el régimen derrocado y no debe respetarse.

El concejal republicano contesta:

—También su señoría fué elegido por una ley implantada por el régimen pasado y continúa en su puesto. Si las leyes hechas antes del 14 de abril no se van a respetar, tampoco S. S. podría estar en ese sitio.

Un concejal socialista penetra en una oficina de la Casa Consistorial y ordena se le entreguen unos datos.

El funcionario, gentilmente, le contesta que eso sólo puede ordenarlo el alcalde.

—Iré entonces a ver al alcalde, replica vivamente.

El alcalde lo autoriza advirtiendo:

—Estas funciones son facultades que la ley me otorga y en su virtud concedo autorización al funcionario para que usted examine los datos que precisa conocer.

Se oyen después estas palabras:

—Quieren que la ley se interprete a gusto y medida de ellos, y no puede ser. La ley es una y tiene que merecer el más exacto cumplimiento por parte de todos.

Federación Patronal

En la reunión celebrada anoche en el local de esta Sociedad, para tratar de la conveniencia de iniciar una suscripción a favor del industrial vallisoletano don Emeterio Gómez, para repararle de los perjuicios que sufrió el día de la huelga, se acordó que esta Federación, como tal entidad se abstuviera, pudiendo realizarlo así individualmente los patronos que lo creyeran oportuno, cuyo acuerdo se hace público para conocimiento de los socios que no asistieron a la citada reunión.

El Presidente

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que nuestra SEMANA DE ARTE ha repercutido hondamente en toda la comarca castellana.

—Que sólo de Valladolid se nos han hecho cinco peticiones.

—Que de Santander hay dos.

—Que de Burgos ídem de ídem.

—Que de Segovia pasa exactamente lo mismo.

—Que para que todos lo sepan EL DIARIO es el autor de esta EXPOSICION CASTELLANA.

—Que las secciones únicas de escultura, cerámica y fotografía serán tres grandes alardes de técnica, como no se ha visto en España y ni mucho menos en Exposiciones regionales.

—Que en cuanto a pintura, el éxito va a ser aplastante.

—Que a algún detractor se le va a caer la "venda".

—Que esto conviene para que se hable menos, se piense más y se haga palentinismo y regionalismo puro.

—Que así, se nos puede ayudar, lo contrario, es piqueta que todo lo muele.

—Que nuestro simpático director ha ampliado los diplomas.

—Que según parece, ahora, serán cinco.

—Que la Exposición, repetimos, se celebrará con todo esplendor en el Palacio que pertenece al pueblo: En la Diputación.

—Que con esto queremos decir el siguiente principio.

—Que todo movimiento seguido de su resultado satisfactorio, se llama éxito, aquí y en Mongolia. ¿Estamos?

—Que inmediatamente iremos derramando noticias.

Hay mil pollos elegantes, que compran donde MARTIN abrigo, sombrero y guantes y así han conseguido al fin que en todo den una nota de *muchachos* de postín. Novedades, Batas, Batines, Pijamas. Mayor Principal, 78. Teléfono, 266.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

GOBIERNO CIVIL

Se piden más vagones.

El gobernador, señor Vinaixa, nos ha mostrado en la mañana de hoy, varios telegramas por medio de los cuales le ruegan distintos Ayuntamientos de esta provincia que tenga la bondad de recabar de la Dirección general de Ferrocarriles y del Ministerio de Fomento, como lo viene realizando, el envío de vagones para poder transportar las principales producciones del país.

Entre dichos telegramas figuran los remitidos por los municipios de Frómista, Herrera de Pisuerga y Alar.

Estos quieren descongestionar sus grandes existencias de trigo y patatas para la siembra, de las que tantas arrobas se envían sobre todo de Herrera de Pisuerga para Valencia, Murcia y gran parte de Andalucía.

Los conflictos sociales.

Refiriéndose a los conflictos sociales planteados en la provincia, nos manifestó que estaban todos ellos resueltos, de lo que mucho se congratulaba, porque sería acaso la única de España que no presentara cuestiones obreras y patronales a resolver.

Respecto de la huelga que ya habían anunciado por oficio los obreros de la nueva Azucarera de Venta de Baños ayer tarde conferenciaron él, el Delegado del Trabajo, y una comisión de ambas partes litigantes, llegándose a aceptar la proposición que les hizo, cuyo pacto escrito se les entregará mañana mismo.

El asunto referente a Las Cabañas de Castilla, lo ha tratado esta mañana en su despacho con el alcalde y las comisiones respectivas de obreros y patronos, acordándose que el Ayuntamiento en nombre del pueblo, se dirija al Marqués de Las Cabañas, propietario de grandes terrenos que se llevan en arrendamiento, a fin de que, previo el justo pago de los mismos, les ceda a los pequeños propietarios que lo soliciten en parcelas.

Les dijo que pediría también a la Dirección general de Obras Públicas que se continuaran las obras de reparación de las obras de un cauce del río Vallarna, afluente del Pisuerga, y la construcción del camino vecinal de Osorno a la estación de Las Cabañas.

En el mismo sentido se dirigirá a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

El alcalde de Santa Cruz de Boedo, estuvo igualmente en su despacho para ver la conveniencia de nombrar enseguida un alcalde pedáneo en el agregado de Hijosa de Boedo, y tratar de llevar a cabo la roturación de terrenos baldíos, cuyos productos, una vez cultivados sacarán de la miseria a muchos obreros.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, le ha dirigido un telegrama participándole que se concede un plazo de 45 días solamente a los drogueros detallistas y almacenistas de especialidades farmacéuticas, para que las den salida, porque en lo sucesivo no podrán venderla más que las farmacias.

Así se advierte a dichos interesados.

En cuanto a la huelga planteada por los obreros mineros de Barruelo, que trabajan en la empresa "Sociedad Minera de Barruelo", se halla resuelta por su mediación, habiéndose aceptado el aumento transitorio de jornales hasta tanto que el correspondiente Comité paritario determine el jornal mínimo que en justicia ha de pagarse.

Es de esperar que lo que resuelva el referido comité sea aceptado por obreros y Sociedad.

Dos, tres, cinco reales te has gastado ya y tu tos no se calma. Las **PASTILLAS CRESPO** cuestan dos pesetas y diez céntimos pero la calman en el acto. 23

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	697'9
A las ocho de hoy,	701'8

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	12'4
Mínima de hoy,	2'6

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	SSO
A las ocho de hoy,	Calma
Lluvia,	3'7

EN LA AUDIENCIA

Vista pública de la causa seguida por el asesinato del cura párroco de Villalafuente

Otra vez la eterna historia; de nuevo el fogonazo del delito encendiendo pasiones adormecidas e iluminando ojos exhaustos de lágrimas. Lo rutinario, lo perfectamente vulgar ha roto su continuidad con el sobresalto de lo inesperado.

La Fiera ha triunfado sobre el Hombre. Como en días prehistóricos, el monte ha sido escenario de personajes febriles que se atacan y defienden; un fin de rojo sangriento dibuja dolorosamente hechos en que no cabe arrepentirse.

En el principio, era la unidad; luego, la reyerta; más tarde, galopar interrogante de guardias civiles que abren paso al juez, y, cuando el juez se da por satisfecho, una orden de la Justicia nos convoca a todos bajo el mismo emblema: a ofendidos y a ofensores. Fijos los pensamientos, serenas las conciencias, un grupo de hombres dirimirá esta cuestión que suscitó el Hombre al dejarse vencer por la Fiera.

Negros los ropajes e inciertos los destinos, ¿por qué, por qué no habrá más luz?

A las tres de la tarde, ha comenzado ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa por asesinato contra Federico Herrero.

La expectación es enorme. Un gran número de personas espera la apertura de la vista pública y cuando el presidente autoriza la entrada al Salón de Sesiones, se promueven alborotos entre el público.

El procesado se encuentra exteriormente tranquilo: es un hombre de modesta apariencia, de mediana estatuta, que mira un poco asustado esta ansiedad que le rodea, como reconociéndose el punto central de ella.

El Jurado, previo sorteo, queda constituído en la siguiente forma:

Leonardo Herrero Cosgaya, Federico Herrero Baños, Gaspar Poza y Poza, Saturnino Heras Prado, Arcadio Herrero Martín, Cayo Noriega Campos, Lupicinio Herrero Cayo, Francisco Heras Aparicio, Julio Hijosa de Alba y Juan Heras Villarroel, éstos dos últimos como suplentes.

A continuación se da la voz de audiencia pública y enseguida el señor secretario dá cuenta leyendo las conclusiones de ambas partes, coincidentes con las publicadas en nuestro número de ayer.

A petición del señor Fiscal el Jefe de Pareja quita las esposas al procesado.

La prueba comienza con la declaración del procesado Federico Herrero, quien a preguntas del Ministerio público, dice: Que vive en Villalafuente y conocía al cura párroco, quien le educó religiosamente; ignora si su padre tenía rivalidades con don Sotero del Dujo. El día de autos fué al monte pasando por una finca que es propiedad de su padre, encontrándose con don Sotero cuando regresaba a su casa, y si el regreso lo hizo por el camino fué por el rodeo que tuvo que dar para encontrar una pica que necesitaba. Al llamarle la atención el interfecto, el declarante que se hallaba fuera del camino, dió tres pasos para colocarse en el ribazo.

Al encontrarse con don Sotero, que llevaba el paraguas cerrado, éste le dijo: ¿dónde vá ese sinvergüenza?" y le amenazó con el paraguas, ante ésto el procesado le pegó con un podón, pretendiendo derribarle al suelo; el procesado declara que no recuerda dónde pegó los últimos golpes.

Regresó cerca de las once a su casa, habiendo salido de ella a las 7 y media. Después de cometido el hecho calcula que andaría unos cuatro kilómetros para dar la vuelta y entrar por otro lado al pueblo; en la mitad del camino le sorprendió la lluvia, ignorando si hizo aprisa el camino. No vió a nadie en todo este tiempo, llevando el hacha escondida en la manga por llevar libres las manos.

El declarante tenía cierta inclinación hacia una muchacha, Máxima Ibáñez, ignorando si el párroco influía en la familia de dicha joven para que no contrajera matrimonio con el declarante.

En una ocasión el cura le prohibió al declarante subir al campanario.

A preguntas de la defensa dice: Que tenía cierto respeto a don Sotero del Dujo; en Villalafuente se criticaban algunos actos que realizaba el párroco.

El declarante dice que si don Sotero no le hubiera provocado, no hubiera sido capaz de realizar los hechos. Que le pegó fuertemente con el paraguas, llamándole holgazán y republicanazo. Si madrugó el día de autos fué únicamente porque así lo exigen las labores del campo. En el momento de la discusión se encontraban el párroco y el declarante frente a frente, siendo en esta posición cómo se desarrollaron los hechos. El procesado no tuvo intenciones de causar el mal que ha producido, y cuando lo trasladó del camino al monte lo hizo por ocultar su desgracia.

El procesado reconoce el instrumento con que cometió el hecho.

A continuación comparecen los señores peritos don Jacinto Carrasco, don Toribio Reguero y don Adolfo Alvarez.

El Fiscal interroga al señor perito que intervino en la autopsia, quien confirma que el cadáver tenía un gran número de raspaduras y rasgones en la piel del vientre y pecho debido a haber sido arrastrado por el monte.

Don Sotero tenía en la región témporo-parietal izquierda una lesión que por su naturaleza fué mortal de necesidad.

Y puestos ambos individuos frente a frente, todo hace suponer que fué el primer golpe que sufrió la víctima.

La constitución fisiológica de don Sotero era notoriamente inferior a la del procesado. Se encontraba con la oreja izquierda desgarrada y contaba trece heridas, todas ellas de forma irregular que bién pudieron ser causadas con el mismo instrumento. El cuero cabelludo estaba en absoluta concordancia con las lesiones anteriores, siendo notorio en los huesos del cráneo una ligera trepidación. El perito entiende que las lesiones occipitales fueron causadas con posterioridad a la primera y encontrándose la víctima en el suelo.

Ante la defensa, el señor Alvarez dice que aunque de una manera categórica no puede afirmarse que la primera herida fuera la del témporo-parietal izquierda, está en lo posible que así sucediera. Cree que es algo difícil distinguir si las heridas han sido causadas antes o después de la muerte.

Desde luego, todas las heridas fueron causadas con instrumento contundente de bordes irregulares.

Los señores Carrasco y Reguero declaran la imposibilidad de afirmar una regla general sobre fracturas de huesos cerebrales seguidos de conmoción y caida al suelo.

Comienza el desfile de testigos, siendo el primero Paulino Hospital, manifestando al señor Fiscal que al día siguiente de notarse la ausencia del párroco, emprendió su busca, hallándole entre unas matas del monte, en un lugar donde en la parte de enfrente había un centeno, que tenía aproximadamente un metro de altura. El deponente había oído que entre don Sotero y Juan Herrero, había hondas diferencias políticas y en una ocasión el párroco dijo al declarante: "Mira cómo se nota que ha entrado la República, me ha insultado Juan Herrero".

Este último estuvo algún tiempo sin oír misa en Villalafuente, haciéndolo en Saldaña.

La torre de la iglesia se construyó gracias a la intervención de don Sotero, quien, incluso, satisfizo de su peculio particular bastantes gastos.

A preguntas de la defensa, manifiesta: Que su intimidad con el Párroco era grande y muy frecuentes las conversaciones con él sostenidas.

El testigo no recuerda que don Sotero fuera de carácter dominante, ni leyera el Código penal desde el púlpito.

La defensa hace algunas preguntas que el Tribunal declara impertinentes, produciéndose un incidente entre la Presidencia y el Letrado.

(Continúa la vista).

El periódico que más se lee en toda la provicia es El Diario Palentino

Maestros y escuelas

Partido de Saldaña.

Por la presente se convoca a los Maestros Confederados del partido, a la reunión que se celebrará en el local de costumbre en la villa de Saldaña, y hora de las 11 de la mañana del domingo día 6 del próximo diciembre, para tratar de los asuntos que El Ideal número 290 indica.

Espero que todos los asociados habéis de acudir como un solo hombre a la reunión, que promete ser interesante por los asuntos a tratar.

Si algún compañero no pudiese asistir, ya por la distancia o por algún motivo de fuerza mayor le ruego encarecidamente no deje de remitirme por correo y en sobre abierto el boletín de votación para los cargos de la Ejecutiva.

Os saluda cordialmente a todos, vuestro compañero.

Primiano de Cea.

Santillán de la Vega y noviembre de 1931.

UNA MUJER EN LA LUNA

otra película que hace reverberar la marca "UFA" como sol de fuego de la cinematografía.

Comisión gestora de la Diputación

En el "Boletín Oficial" número 142, correspondiente al día de hoy, se publica el concurso para el suministro de pan y carne con destino a los acogidos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el ejercicio de 1932, admitiéndose proposiciones hasta el día 22 de diciembre próximo.

Palencia 27 de noviembre de 1931.

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15. 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas
Lavados de cabeza, lociones etc
CASA SANTA CRUZ

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Registro civil

NACIMIENTOS

Julia Pajares Husillos, hija de Agustín y Benita, calle Rizarzuela, 3.

María de las Mercedes Martínez de Azcoitia Polo, de Rafael y Mercedes, Mayor Principal, 99.

MATRIMONIOS

Eduardo Rodríguez Gutiérrez, de Villanueva de la Peña, con Heleodora García Martín, de Villanueva de Abajo.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Los socialistas pretenden que se prolonguen indefinidamente las Cortes

Sólo les falta pedir que se declare hereditario el cargo de diputado

SOBRE LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Los diputados socialistas y radicales socialistas presentarán a las Cortes una enmienda solicitando que no se disuelvan hasta aprobadas las leyes complementarias, que son: Ley municipal, ley provincial Estatuto de Cataluña, leyes de las órdenes religiosas, de imprenta, electoral, constitutiva del Ejército, de asociaciones, de divorcio, Código penal y civil, leyes de expropiación forzosa, de intervención en las empresas privadas, ratificación de convenios internacionales pendientes, de Instrucción pública, de responsabilidad criminal del presidente de la República, de los Cuerpos consultivos supremos, organización de Justicia, del Jurado y del Tribunal de garantías constitucionales, la reforma agraria y las leyes de orden público, de Contabilidad y la orgánica de Sanidad.

UN COMENTARIO DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios, comentando esta proposición, decía en los pasillos:

—Les ha faltado un párrafo que diga: Se declara hereditario el cargo de diputado de las Cortes constituyentes.

LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

El señor Salazar Alonso, comentando la proposición de los socialistas y radicales socialistas sobre las leyes complementarias, dice que si se presenta esta proposición, los diputados radicales presentarán otra enmienda para que el número de leyes complementarias sea el menor posible. De lo contrario, aprobada la Constitución y el presupuesto, que son lo de mayor urgencia, como la discusión de las leyes complementarias se llevará con toda tranquilidad, tendríamos el riesgo de que duraran dos o tres años.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Otra agresión a la Benemérita

Un muerto y ocho heridos

Córdoba.—En el pueblo de Almodóvar del Campo se produjo a primera hora de la noche una colisión entre obreros de la localidad y otros forasteros. Al intervenir la fuerza pública fué agredida, y al repeler la agresión resultaron un muerto y ocho heridos.

Dos de los heridos se teme que fallezcan; uno tiene un balazo en la cabeza y otro en la pierna. Se han practicado 24 detenciones, entre ellas las de varios directivos de la Casa del Pueblo, que ha sido clausurada. El gobernador ha dicho que procederá con toda energía y aplicará a los responsables de los sucesos la ley de defensa de la República.

PARA TRANSPORTES
RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
CAMIONES GENERAL MOTORS GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

La alocución del Episcopado a los católicos españoles

Dice que es necesario su óbolo para el sostenimiento del culto y dotación del clero, pues desde 1.º de Enero correrá a cargo de la Iglesia

Madrid.—El Episcopado español ha dirigido a los católicos una alocución. Comienza diciendo que ninguno de los católicos españoles desconocerá la honda transformación que va a sufrir la vida nacional al aprobarse la nueva Constitución.

Recuerda la significación del presupuesto eclesiástico del Estado y sus antecedentes jurídicos y dice que en el momento actual la necesidad más urgente es la del cumplimiento de las obligaciones sociales de los fieles para con la Iglesia, a la que más importa asistir cuanto más difícil sea la situación en que se halle.

Desde 1 de enero correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero. Es necesario el óbolo de los fieles.

"La virtud de la religión" tiene como primer deber el culto externo. Ese deber no estará bien cumplido hasta que todo fiel no haga suya la aspiración salmista: "He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor".

"La misión del sacerdocio" en todos sus grados jerárquicos, como embajador de Dios cerca del pueblo: "la conciencia de la dignidad cristiana, que hace sentir y amar a la Iglesia,, y el deber de considerarla como personificación de Jesucristo, obliga a los católicos a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia.

Es también un sagrado deber el de "respeto y agradecimiento a los pastores" que la Iglesia da al pueblo fiel, así como el inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia", con el que se contribuye a formar lo que podría ser llamado el presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas.

Añade el documento que el recuerdo de estos motivos, que deben ser inspiradores de su conducta, tiene la finalidad de suscitar la emoción de su dignidad de cristianos y el impulso de su deber de cooperadores en la obra eficaz que se impone de sostener a la Iglesia y mostrarla cada día más pujante, aun para el bien de los que quisieran verla menguada y proscrita de la vida española.

La experiencia de otros pueblos hace esperar que el actual estado de cosas sea estímulo para que todos, sacerdotes y fieles, rindan el homenaje de su fe, redoblando el apostolado, fortaleciendo la restauración cristiana de la sociedad.

Es urgente cooperar a la realización del programa anunciado. Los prelados no cejarán en su deber de proveer, con toda prontitud e industria, a la reparación de los males presentes, y oportunamente, anunciarán, aparecerán las instrucciones prácticas con que confían remediarlos en lo por venir.

Se anuncia también que en todas las iglesias públicas y privadas, ya diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, se harán colectas para los fines citados. Se exhorta asimismo a los católicos a que de un modo especial hagan su aportación el día de la Inmaculada para contribuir desde este momento a las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y el día de Navidad, en favor del culto. Esta debe ser la primera manifestación que incumbe a los católicos.

Firman la alocución los cardenales Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, Ilundain, de Sevilla; patriarca de las Indias, arzobispos de Valladolid, Valencia, Zaragoza, Santiago y Burgos y los obispos de Jaén y Sigüenza.

SUCESOS LOCALES

Una agresión.

La vecina de esta ciudad, Dionisia García Ares, de 17 años de edad, soltera, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a un individuo llamado Pedro Méndez, que reside en el Corral de Sobremonte, el cual, cuando aquella pasaba por la calle de Niños de Coro, la insultó y agredió en forma violenta.

En virtud de las heridas que le ocasionó dicho joven, tuvo necesidad de ser asistida en la Sala de Socorro, en cuyo centro benéfico la apreciaron los señores facultativos de guardia, varias contusiones y una con hematoma en la región maxilar izquierda, de carácter leve.

Mula herida de gravedad.

En la mañana de hoy, cuando pasaba por la carretera de León a Palencia y con dirección a esta ciudad, el vecino de Villaumbrales, Gregorio Regaliza Moro, de 35 años de edad, casado, labrador, que llevaba una mula de su propiedad agarrada del cabestro, se encontró con una camioneta de la matrícula de Oviedo, número 7.797 que cruzaba a veloz carrera en la misma dirección y que tropezando con el inofensivo animal, sin que su dueño le hubiera soltado, le derribó al suelo produciéndole heridas de bastante consideración, por lo que se teme que la mula fallezca.

Hechas las averiguaciones consiguientes por la Policía, se detuvo al conductor de la camioneta que resultó ser el vecino de Gijón Isidoro Acebal Fernández, de 29 años de edad y de estado casado.

Sala de Socorro.

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Dionisia García, de 17 años de edad, herida contusa con hematoma en la región maxilar izquierda.

José Marirrodrigo, de 2, herida incisa en la región ciliar izquierda.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ
Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

Comentarios de prensa

"Ahora" combate el proyecto de los socialistas, que pide que no se disuelvan las Cortes Constituyentes mientras éstas no aprueben las leyes complementarias.

En este caso, añade el periódico, el actual Parlamento se haría eterno.

"El Imparcial" también combate la proposición de los socialistas, afirmando que esta minoría padece manía persecutoria en asunto relativo a la prolongación de las actuales Cortes.

"La Libertad" califica de trascendental la petición de los socialistas.

"El Sol" manifiesta que no se puede abandonar la política de intervención en los cambios.

"El Socialista" defiende la vida de las actuales Cortes.

La actitud del grupo "Al servicio de la República"

Los diputados que integran el grupo de "Al Servicio de la República" se reunieron acordando que don José Ortega y Gasset pronuncie un discurso en la semana próxima abordando los principales problemas políticos nacionales.

El señor Ortega y Gasset dará un toque de atención a los partidos republicanos para que eleven sus orientaciones.

Don Miguel Maura se encargará de realizar una intensa propaganda por toda España encaminada a la formación de un gran partido de centro.

Don Melquiades Alvarez se propone también actuar con gran intensidad en la propaganda política una vez que la Constitución sea aprobada por las Cortes.

Primera hora

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero se limitó a decir a los periodistas, que los delegados provinciales solo ejercerán sus cargos durante un año.

EL VOTO DE LA MUJER

Barcelona. — El señor Maciá recibió esta mañana la visita de una representación de la izquierda catalana que le pidió apoyara la concesión del voto a la mujer en las primeras elecciones que se celebren en Cataluña.

ALBIÑANISTA DETENIDO

Bilbao. — La Policía ha detenido, por orden gubernativa, al presidente del Centro Albiñanista que funcionó en esta ciudad en los tiempor de la dictadura.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica una disposición autorizando a los alumnos de Bachillerato del plan de 1903 a quienes falte de una a tres asignaturas para terminar el grado, se puedan examinar en la segunda quincena de enero próximo.

ALCALA ZAMORA ACADEMICO DE LA ESPAÑOLA

Celebró sesión la Academia Española, tratando de la elección del nuevo académico para cubrir la vacante del señor Francos Rodríguez.

Figuraba como único candidato el señor Alcalá Zamora, al que votaron 22 de los 24 académicos que asistieron.

Se abstuvieron los señores Amezúa y el marqués de Figueroa.

Este manifestó que ya había comunicado al señor Alcadá Zamora que se abstendría en la votación porque le votó cuando era perseguido por la Dictadura, con lo que hizo ostensible su criterio de los merecimientos que para ocupar un sillón de la Academia tenía el expresidente del Gobierno.

Notas militares

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1931 EN PALENCIA

Artículo único. Los haberes del mes actual del personal de esta Plaza, que no los perciben por las nóminas de los Cuerpos activos, serán satisfechos en los días 28 y 29 del mismo por el Teniente de Intendencia don José Suárez Germán, en el local ocupado por esta Comandancia Militar.

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento.

El Teniente Coronel Comandante Militar. —PEIRE. Rubricado.

LEA USTED EL DIARIO

El Consejo de hoy

Los ministros deliberan acerca de los proyectos que aprobarán las Cortes antes de disolverse

Al llegar el señor Azaña a la Presidencia saludó a los periodistas diciéndoles que no tenía nada que comunicarles.

El señor Giral se proponía dar cuenta al Consejo del proyecto de repatriación de los emigrados de Cuba.

El señor Casares Quiroga rectificó la noticia de que había sido detenido un hijo del marqués de Urquijo. El detenido—agregó—es un empleado del Banco Urquijo y la confusión debió producirse por un error en la transmisión de la noticia.

A las doce quedó reunido el Consejo, asistiendo todos los ministros, menos el señor Lerroux que permanece aún en París.

La deliberación fué extensa, terminando a las de la tarde próximamente.

A la salida el ministro de Marina dijo que el Consejo había aprobado la repatriación de dos mil españoles residentes en Cuba. De los demás emigrados en otras Repúblicas sudamericanas se preocupará el Gobierno en sucesivas reuniones.

El ministro de Justicia manifestó que los ministros habían dedicado atención preferente al estudio de las leyes complementarias que deberán ser aprobadas por las actuales Cortes, no habiéndose llegado a un acuerdo definitivo por encontrarse ausente el señor Lerroux.

La referencia oficiosa dice:

"Se empezó a deliberar en conjunto sobre las leyes complementarias que han de ser sometidas a las Cortes.

Presidencia. — Se nombraron ministros del Tribunal de Cuentas a don José Centeno y don Calixto Ramos.

Se aceptó la donación de quince mil hectáreas de terreno hecha por el conde de Bostago al pueblo del mismo nombre. Se consignó el agradecimiento del Gobierno hacia dicho prócer.

Hacienda.—Se trató de las peticiones de los Ayuntamientos para que se les dote de mayores recursos con que poder hacer frente a nuevas obligaciones.

Se acordó convocar a una asamblea de Ayuntamientos de más de cien mil habitantes con objeto de estudiar esta cuestión y proponer soluciones al Gobierno.

Comunicaciones.— Designando al personal que ha de formar la junta de preparación para la conferencia de radiotelefonía y radiotelegrafía, que se celebrará en Madrid en el año 1932.

Se aprobó proyecto en el que se dispone la amortización en el cuerpo, de Telégrafos, del 15 por 100 de plazas de jefes de Administración y el 30 por 100 de jefes de negociados.

Instrucción Pública.— Aprobando las cuentas de las obras del Teatro de la Opera, de Madrid, que ascienden a la cantidad de 1.387.047 pesetas."

Un proyecto de ley

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto de Fomento, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre seguros de incendio y crédito forestal.

Para la eficaz implantación de estos servicios actuará bajo la dependencia del ministerio, un Patronato nacional, encargado de dirigir, bajo la tutela del Estado, la Asociación de Defensa y valorización de la Propiedad Forestal, que tenderá a la restauración de la riqueza y facilitará cuantas operaciones de crédito sean susceptibles de garantizar.

El Patronato funcionará con plena personalidad jurídica, y estará regido y representado por un Consejo, asumirá la jefatura de los servicios técnicos y administrativos para la solución de su misión y facultará al Gobierno para establecer algunas delegaciones.

La inscripción de los miembros del Patronato llevará implícitas, como derecho a favor de sus propietarios, ciertas ventajas.

Termina el decreto hablando del abono en caso de siniestro de las indemnizaciones correspondientes y las concesiones económicas de créditos hipotecarios o pignoraticios.

Hallazgo de armas

San Sebastián. — La policía francesa por indicación de las autoridades españolas ha descubierto en San Juan de Luz un depósito de armas destinadas al parecer, a la defensa del clero.

Todas ellas son de guerra, norteamericanas, sistema Cort, en número de 35: 30 pistolas mauser con hombrera, cinco fusiles ametralladoras de cien tiros y 36.500 cartuchos para estas armas, contenido todo ello en quince cajas.

Como de las averiguaciones practicadas resultaban complicadas varias personas, éstas fueron llamadas al Gobierno de la provincia, donde prestaron declaración, quedando incomunicadas, siendo luego conducidas a la cárcel.

Los detenidos son los señores Aztabuaga, quien también tuvo intervención en el alijo de armas descubierto hace poco tiempo en Zugarramundi; don Enrique Zulueta y otro joven de Bilbao apellidado Tejada. Estos parece que han declarado que las armas iban destinadas a Bilbao para la defensa del clero.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Oposiciones a Correos
Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas. 500 plazas anunciadas para Carteros urbanos. Exámenes en Enero próximo. Admisión de instancias en la Administración Principal de Correos de esta Capital hasta el 24 de Noviembre.
ACADEMIA POSTAL.—Mayor Principal, 140
Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián. D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.
Academia Postal
Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

¡Maravillosas
Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS-PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
Otoño - Invierno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

Al cerrar la edición

En el Congreso mantienen vivo diálogo los socialistas Jiménez Asúa y Bujeda

EN EL CONGRESO

El ministro de Trabajo llegó al Congreso a primera hora de la tarde diciendo a los periodistas que en la confección de los nuevos presupuestos se tendrá en cuenta el decreto sobre los funcionarios públicos.

Se ha mantenido un diálogo muy interesante a primera hora de la tarde en los pasillos del Congreso entre el presidente de la comisión constitucional, señor Jiménez Asúa y su correligionario el diputado socialista, señor Bujeda.

Este último afirmó que todo lo legislado hasta hoy no tendría eficacia si no se le da contextura jurídica, reformándose incluso el Código civil, el cual podía a su juicio modificarse en un mes.

El señor Asúa replicó: que conceptuaba como un despropósito el decir que en un mes podía aprobarse un nuevo Código civil, para lo cual se precisaba por lo menos cinco años de estudios.

Bujeda contestó:

Más tiempo llevaría la reforma del Código Penal. Es necesario que todas las reformas, en particular la agraria, tengan presente su engranaje con el Código civil. Igual puede decirse en la parte que se refiere a la familia.

—Eso —interrumpió Asúa— tiene su lugar en la ley del divorcio que ya es bastante extensa.

—Hay que cambiar el estado jurídico para no ir al caos jurídico lo mismo que se ha llegado en el administrativo, dijo Bujeda.

Opino lo mismo que el señor Largo Caballero y en algunos puntos algo más.

Lo que le pasa a usted es que está cansado y quiere marcharse.

Asúa molestado contestó:

—Ni quiero marcharme ni me marcho. Lo que no se debe hacer, es obrar a impulsos de la pasión.

Durante la discusión se acercaron al grupo donde discutían Bujeda y Asúa otros socialistas, resaltando al señor Bujeda la trascendencia de sus declaraciones.

Entonces dicho diputado aclaró su situación diciendo:

—Sólo he expresado mi criterio personal y no del partido, a lo que tengo perfecto derecho.

El señor Elola ha dicho que en vista de la actitud observada por la minoría radical retirándose anoche del salón de sesiones mientras apoyaba su tesis sobre la circunstantitucionalidad de las leyes, tesis que venía defendiendo desde 1918, se consideraba desligado en absoluto de la disciplina de la minoría, a la que pertenecía después de haber sido elegido diputado por la provincia de Lugo.

El señor Elola ha recabado su absoluta libertad en el Parlamento.

Firmada por don Basilio Alvarez y otros diputados de distintas fracciones republicanas ha presentado a las Cortes una proposición urgente rogando al ministro de Justicia que a partir de hoy y en los presupuestos futuros en los que se liquidará el de Culto y Clero, se consignen las cantidades necesarias para satisfacer el pago de haberes a los curas que ejercen la cura de almas en las parroquias actualmente vacantes o que vaquen durante el plazo de dos años consignado.

La minoría de Acción Republicana se reunió esta tarde, acordando apoyar la candidatura del señor Alcalá Zamora, para la presidencia de la República.

Se cambiaron impresiones sobre la proposición de los socialistas, pidiendo que las actuales Cortes no se disuelvan mientras no se termine la aprobación de las leyes complementarias.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas.
baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¿Por qué da usted esos gritos?
—Es que estoy llamando a mi amigo Julián.
—¿Y para eso hace falta chillar de esa manera?
—Sí, sí; si Juliancito está en América.

UN CHISTE

—¿Quieres cambiarme estos diez céntimos, tío?
—¡Sí, rico! ¿Cómo quieres que te los cambie?
—Por una peseta.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932
Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 3 de Diciembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 3 de Diciembre, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 30 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 1 en el Hotel Imperial, en Salamanca el día 2 en el Hotel Comercio, y en León el día 4 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—I—

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. . . . 51.355.500
Reservas. 54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES
HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.
Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

Caja de Ahorros, a la vista, 3 1|2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad.

Para Buenos Aires

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO» de 30.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para **BUENOS AIRES:** Pesetas 648'50 incluídos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléfono 34-41

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de

EL DIARIO

Calle de Burgos, número, 5 — Teléfono número 6 — Apartado, 17

DIARIO DE LA TARDE

PALENTINO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 gramos.

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

TOS BRONQUITIS — JARABE FAMEL — ENFERMEDADES PECHO

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle de Alcalá, núm., 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

CARRO pequeño, de varas con toldo, arreos, y una yegua. Se venden. Informarán en esta Administración.

[illegible] EL DIARIO

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

ANTES SE DECIA:
EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE",
PERO HOY SI NO SE ANUNCIA
El paño se apolilla
ANUNCIESE EN
EL DIARIO PALENTINO
QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

SE VENDE una casa situada en la Plaza Mayor, con local propio para industria. Para tratar con su dueño Alfonso Diez, en Saldaña.

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana", PALENCIA

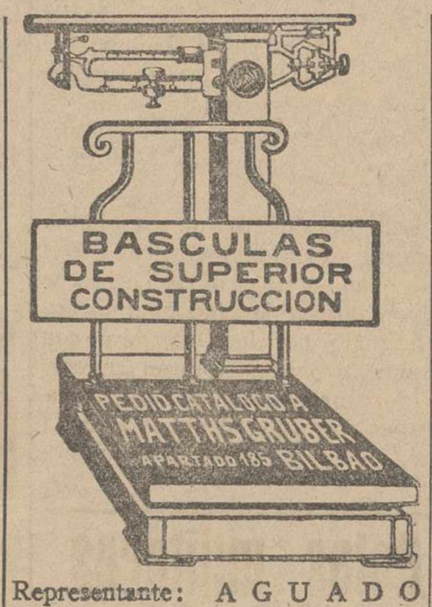

Representante: AGUADO
Colón, núm, 29.—PALENCIA

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

REPARACION
de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.
Daniel Gutiérrez
Plaza Mayor, 7, entresuelo.
Teléfono 258 PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Serrín y madera para calefacciones
Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

SE VENDEN 800 plantones de chopo lombardo. Para verlos y tratar en Manquillos, con José Amor.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.

Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gaseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc. 56—R—M—Ñ—B

SE VENDE una huerta de dos obradas de cabida, sita al pago de Carricastro y lindante a la carretera. Para informes, Pablo Cuesta, huertas del Pombo.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

M.C.D.2022